

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN INSPECCIÓN MÉDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 17 DE OCTUBRE DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA (CÓDIGO CONVOCATORIA: AFS48L19-2).

Reunido el Tribunal antedicho a fin de resolver las reclamaciones presentadas ha adoptado el acuerdo de anular las preguntas abajo referenciadas y por el motivo especificado:

PREGUNTA 10: Se acuerda por el Tribunal la anulación de esta pregunta ya que donde se dice plazo para la "solicitud" del informe debería decir plazo de "emisión".

PREGUNTA 101: Se acuerda por el Tribunal proceder a anular esta pregunta 101 puesto que la redacción de las 4 opciones da lugar a dos respuestas correctas, cuando las preguntas solo pueden contener una respuesta correcta.

Así mismo se acuerda solicitar al Servicio de Selección de la Dirección General de Función Pública que, conforme al acuerdo adoptado, se proceda de nuevo a la corrección de los ejercicios sin incluir la pregunta número 10 y 110 y, tras ello, el Tribunal procederá a la redacción de la Resolución Definitiva con el listado de aprobados en la fase de oposición.

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Fdo. María de los Ángeles Ibáñez Gil

